

Expediente: **1446/18**
Carátula: **CAMELLI SERGIO DANIEL C/ AMACOM S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ST SMART THINGS SAS, -DEMANDADO
900000000000 - AMACOM S.R.L., -DEMANDADO
23296399604 - CAMELLI, SERGIO DANIEL-ACTOR
20296668908 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1446/18



H105015239640

JUICIO:CAMELLI SERGIO DANIEL c/ AMACOM S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1446/18. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la presentación efectuada el 16/08/2024 por la letrada Bollea por la parte actora:

Atento a lo solicitado, y por cuanto del acuse de recibo acompañado por la actora con su presentación surge que la carta documento de traslado de demanda fue entregada a la demandada AMACOM S.R.L., en el domicilio sito en "Raquel Español 132, Wilde, Buenos Aires", encontrándose vencido el término para contestarla, y bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, dispongo: tener por incontestada la demanda por AMACOM SRL, y disponer que las futuras notificaciones se le efectúen conforme con las previsiones del artículo 22 del CPL. ET

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO María Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.